

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO
Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Rogamos á los señores suscriptores que se hallen en descubierto en el pago de los anteriores trimestres, se sirvan ponerse al corriente, remitiéndonos su importe, ó autoricen persona en esta ciudad que realice el pago, para no entorpecer la marcha de nuestra administración.

Situación del erario municipal

Algún tanto conocedores de la rutinaria marcha de nuestra administración municipal y situación del erario, teniendo además en cuenta la constitución del Ayuntamiento y la indiferencia con que de algunos años á esta parte veníanse haciendo las sucesivas renovaciones, hubimos de publicar, antes de la elección de 8 de Noviembre, una serie de artículos encaminados á levantar el espíritu de nuestros convencinos para ver de conseguir, que interesándose todos en la elección, de común acuerdo y prescindiendo por completo de la política, por entender que esta no es conveniente dentro de la casa del pueblo, ni proporciona más ventajas que la de entorpecer, cuando no anular fecundas iniciativas, se llegara á la designación de personas para formar la candidatura, que uniendo á sus buenos deseos las aptitudes y condiciones necesarias para desempeñar los cargos de concejales, fueran al Ayuntamiento con el único programa de hacer administración y dotar á Ciudad Rodrigo de aquellas reformas de que tan necesitado se halla.

Esta nuestra conducta, con la que después se manifestaron conformes los representantes del distrito en la provincia, y todos cuantos señores concurrieron á las reuniones del 25 de Octubre, preparatorias de la elección municipal, nos valió el que ciertos elementos de los que componían la Corporación municipal, creyendo ver en nuestras excitaciones á los vecinos de este honrado pueblo, un acto de censura para ellos, ó su gestión administrativa, concitaran sus odios contra nosotros y trataran hasta de ponernos en ridículo ante la opinión, suponiendo carecíamos de razón al dirigir algunas censuras por la rutinaria administración que padecíamos.

Siempre estuvo muy lejos de nuestro ánimo molestar personalmente á ninguno de nuestros dignos representantes en el concejo, á los que en más de una ocasión tributamosle sinceros elogios; pero esto no obstante, compenetrados como nos hallábamos, y con nosotros la mayoría del vecindario, de que, aun formando parte de la Corporación personas de grandes iniciati-

vas, jamás podría desarrollarse ninguna beneficiosa para el pueblo, dada la constitución del Ayuntamiento, hubimos de manifestarlo así sinceramente; y á procurar remedio á este mal, dirigimos nuestros esfuerzos.

Creuyendo, como antes decimos, algunos señores concejales, que nuestra conducta en cuanto con la administración hacia referencia, implicaba para ellos un acto de censura, acto que á pesar de todo teníamos perfectísimo derecho á ejercer, queriendo *demonstrar al pueblo* la sinrazón de nuestras afirmaciones se pregonó á todos los vientos en buen número de sesiones sucesivas, que la situación del erario municipal era de lo más próspero que podía darse, «que se había llegado á la normalidad de la vida» y que «habiendo sido la política del Ayuntamiento la de nivelación del presupuesto, habíase logrado llegar á la meta».

No contentos aun con tales manifestaciones, hechas como decimos en varias sesiones públicas, acordáronse los ediles del precepto, hasta entonces incumplido, del artículo 166 de la ley municipal, que dice: «Los Ayuntamientos *publicarán al principio de cada trimestre un estado de la recaudación é inversión de sus fondos durante el anterior*», y para dar una satisfacción aun mayor de la que mencionado artículo exige, sin contar con que nos encontrábamos á mediados de trimestre, y teniendo por único objetivo el que antes indicamos, en sesión de 7 de Noviembre, *víspera de la elección municipal*, acordose por el Ayuntamiento, y se ejecutó en el mismo día, publicar un estado de la situación del erario, *no dé la recaudación é inversión de los fondos durante el trimestre anterior*, cual terminantemente ordena mencionado artículo, sino que tratando quizá de dar un *mentis* á los que creyendo firmemente que la situación del erario era harto precaria, no se recataban en exponerlo así, se barajaron cifras tan á capricho, y se vulneró de tal suerte lo dispuesto por la ley, que en lugar de ceñirse á este precepto la comisión de Hacienda, se fué en sus cálculos hasta fin de Diciembre en que sacó la deducción, y de una manera categórica se afirmaba en tan famosa hoja, que el déficit sería de 346 pesetas 52 céntimos.

Por entonces, y hallándonos plenamente convencidos del error crasísimo que tales cifras significaban, hubimos de expresarlo así, prometiendo ocuparnos á su tiempo del asunto.

Esperábamos ver confirmado, por otro nuevo estado, el déficit que arrojaba el de 7 de Noviembre, más como tal vez no se nos comunicó por cualquiera circunstancia, que bien pudiera ser la de haberse confirmado nuestra opinión; el sacrificio de amor propio que debe representar para algunos individuos de la

actual comisión de Hacienda, que también formaban parte de la anterior, tener que rectificarse á sí mismos, ó la de no estar avocados á otra elección, pagando por nuestra parte la deuda que con el público tenemos contraída, supliremos aquella omisión del Ayuntamiento, comisión ó de quien quiera que sea, presentándole de la manera más aproximada posible, y siempre quedándonos un poco cortos en nuestro cálculo respecto al déficit, la situación del erario municipal.

Mas, como este trabajo detallado, por su mucha extensión, sería imposible darlo en un solo número de nuestro modesto semanario, dejando para otro día la descomposición de sumas, nos limitaremos hoy á consignar de un modo escueto el estado verdad del erario municipal en 31 de Diciembre último, para que el público vaya formando juicio, y sepa á que atenerse.

Según nuestras noticias, los gastos y créditos pendientes de pago ascendían en la fecha indicada á pesetas 162.522'79; y los ingresos y créditos pendientes de cobro á 150.708'10. Estas cifras por sí solas, desfiguran por completo el déficit de las 346 pesetas 52 céntimos del célebre estado, puesto que nos dan una diferencia ó déficit de pesetas 11.819'69, pero como no solo es este, sino que de la descomposición de aquellas sumas resultara bastante mayor aun, hacemos hoy punto para continuar en el próximo número.

Contra el alcoholismo

MATAR LA COCA

Es un malo y detestable hábito *matar la coca*, esto es, tomar unos tragos de bebida blanca en ayunas.

Las bebidas blancas, llámense también *bebidas fuertes, bebidas destiladas, espirituosas*: y es una de las más consumidas por acá el *aguardiente de orujo*, que se obtiene por destilación del orujo de la uva.

—¿Por qué es malo beber tales líquidos?—preguntarás.

La razón es sencilla: la de *orujo*, como las otras bebidas blancas, tiene mucho alcohol, cerca de un 50 por 100; este alcohol así fuerte es un veneno: causa extragos en el estómago, irritándolo y cauterizándolo; altera los riñones, el hígado y el corazón; tiene una acción funesta sobre el sistema nervioso; es, por eso, elemento de decadencia física y moral. Más no es solo por ser alcohol fuerte, como también por contener de mistura otros venenos más peligrosos.

Más el aguardiente (diseis) ayúdanos á luchar con el frío, porque nos calienta. Pues es sabido que, en los

países donde el frío es más intenso, se le resistirá más sin hacer uso de las bebidas fuertes, que usando de ellas.

Los esquimales, que viven en las regiones polares, conservan perfectamente la salud, sin recurrir á esas bebidas, que hasta se reconoce son inconvenientes. El alcohol *parece* calentar, por la acción caústica y ardiente sobre el estómago: más, realmente, baja la temperatura del cuerpo, y hasta los médicos lo aplican á veces en las fiebres para acalmarlas.

Me direis todavía: Esta aguardiente, en pequeñas cantidades, favorece las digestiones. Otro engaño. Es un hecho que altera los sucos del estómago que operan la digestión y la retrasa.

Replicareis aun: El aguardiente nutre y alimenta las fuerzas de quien necesita de soportar grandes fatigas, de quien se alimenta mal, ó trabaja en el agua, etc. Es otro error, de que todos vosotros sois víctimas.

Tendreis oído, quizá, hablar de unas experiencias hechas por sabios americanos, que comprueban ser el alcohol un alimento y no un veneno.

Sabed que esas experiencias apenas demuestran que se puede beber por día, con provecho, cuando se trabaja y goza salud, un litro de vino flojo á las comidas, ó de otro modo, que el uso moderado de los vinos naturales es un bien; más eso es diferente, muy diferente mismo, de beber de un solo trago una bebida blanca. En el primer caso, el alcohol es un alimento; en el segundo un veneno.

De estas bebidas, con que se *mata la coca*, hablan mal los ingleses, pueblo fuerte y práctico, diciendo muy simplemente: *El alcohol es un farsante*, lo que quiere decir—estas bebidas blancas son una farsa.

Y con razón son bebidas perjudiciales y más, que bajo la apariencia de beneficiosas, causan los mayores extragos en la salud, y los mayores desórdenes morales en el individuo, en la familia y en la sociedad.

No *mateis la coca*, bebed antes en ayunas, cuando de eso tuviereis necesidad, un poco de café, de chocolate ó de thé, que no hacen daño.

A. J. FERREIRA DA SILVA.

Director del Laboratorio Municipal de Química de Oporto
(De la "Voz da Justica.")

RÁPIDA

Alfredo acaba de licenciarse en Derecho. Después de despedirse en la capital de todos sus compañeros, ha

salido para el pueblo llevando en su cartera, el deseado título y en su corazón un mundo de ilusiones, de dichas futuras, de proyectos juveniles...

Alfredo ha cursado los años de carrera en un colegio y la rigidez de las costumbres de la casa, le ha vedado el contacto con el mundo.

Es un muchacho soñador, romántico. Es un filósofo.

Pájaro enjaulado á quien se abre la puerta de su prisión en una mañana lozana de primavera...

Luego de pasar un mes en el pueblo, de admirar á las chicas, sus compatriotas, de escuchar requiebros de las mamás, sale para Madrid.

En premio á su aplicación, su padre le ha concedido pasar unos días en la Corte. Alfredo está loco de alegría.

Cuenta los minutos que faltan para su partida.

¡Ir á Madrid! ¡Ser libre, al fin! ¡Poder disfrutar de las delicias y recreos (más ó menos honestos) de la capital de España!

Alfredo no cabe en si. Se sale.

¡Ofrece tantos atractivos Madrid, promete tantas aventuras felices, á un carácter soñador, romántico.....!

El salón está deslumbrante de luces. Aquello es una baranda de mujeres hermosas, de disfraces llamativos, de pañuelos de Manila...

Los hombres bailan con las mujeres y reciprocamente. Alfredo está en aquel barullo. Sus ojos están alegres, provocativos, decididos.....

Alfredo está solo. Solo entre aquella multitud. Solo piensa en seguir á una linda joven que se pasea por la sala y le mira, al parecer con ilusión. Alfredo se decide. La ofrece un brazo. Un brazo suyo. ¡Qué alegría, bailar con ella, apretar su cintura, sentir de cerca el fuego de sus ojos abrasadores...! Alfredo enloquece de felicidad. Aquella atmósfera le embriaga. Sus labios articulan inconscientemente, palabras de amor... La hermosa le mira, con más pasión, cada vez....

Alfredo siente el contacto de una mano. El propietario de ella le invita en malos modos, á salir del salón.

Alfredo está dispuesto á todo, por la hermosa. Se siente héroe.

El desconocido le conduce por un largo pasillo. Luego á otro y otro...

Han llegado á la calle. Alfredo acaricia una pequeña navaja que lleva en el bolsillo del chaleco. El presunto amante de la hermosa, le hace fijar la vista en un cartel. Alfredo lee: "Queda prohibido bailar con gorra,,"!

El bastonero da media vuelta y á Alfredo se lo llevan los diablos, en un coche de punto.

PÓLVORA.

Madrid y Enero de 1904.

LO QUE SE DICE

La calle de Calduebla está convertida en un basurero, sin que pueda uno sustraerse al pasar del mal efec-

to que á los ojos y nariz produce aunque se emboce á la izquierda.

Señor Alcalde, nosotros proponemos usen capote en vez de capa los municipales y así llevarán descubierta la nariz y gozarán del perfumado ambiente de la calle de Calduebla y de no, ya que tan barata es la brea, que se perfume dicha calle y dada la afición de alguno á este olor, quizá frecuente mas aquellos barrios.

**

A pesar de las disposiciones de la Alcaldía, prohibiendo en absoluto, durante la presente temporada, transitar por las calles con antifaz, es general la contravención de tales disposiciones, todo ello á ciencia y paciencia de los del orden.

Sin duda estos han adoptado el sistema de no meterse en nada en vista de la plancha que estuvieron á punto de hacer, noches atras, al tratar de detener á un individuo que creyéndole disfrazado, resultó ser un dependiente de la autoridad que en toda época viste de máscara.

**

Con referencia á los agentes de la autoridad, participamos á nuestros queridos lectores, que hasta la fecha no se han presentado en la inspección municipal, los autores del robo en el almacén de vinos de los señores Lorenzo y compañía.

**

De suponer es que el señor Alcalde haya visto el estado tan lamentable en que se encuentra el trozo de acera de la Plaza Mayor, comprendido entre la inspección municipal y la calle del Sepulcro, cuyo arreglo se prometió por el Ayuntamiento anterior en sesión pública, sin que hasta la fecha se haya realizado.

Y la verdad, si lo siento más que ningún otro es por padecer el mismo defecto físico que Sánchez Toca.

**

Una de las causas que suelen proporcionar mayores disgustos durante las corridas de los días de carnaval, es el excesivo número de toreros que suele haber continuamente en el rondel, y la imposibilidad material en que se encuentran de subir a la barrera cuando el ganado les persigue.

Esto, que en el pasado año y en los anteriores viene costando no pocos heridos, creemos merece de tal suerte fije en ello su atención la autoridad, que no dudamos dictará disposiciones encaminadas á prohibir que en las barreras se hallen mayor número de individuos de los que puedan saltar desembarazadamente, dejando siempre otro lugar para aquellos que vayan perseguidos por el ganado.

Tal disposición, que entendemos es de gran necesidad, debe hacerse cumplir á todo trance, si se quieren evitar no pocas desgracias.

Teatro Nuevo

Bien quisiéramos poder hacer la reseña verdad de las tres funciones que la compañía de los señores Muñoz y Ortega han hecho en el nuevo coliseo; pero nos vemos imposibilitados para ello por desconocer en absoluto á la compañía y porque creemos que la desconfianza é inseguridad que notamos en los artistas, es debido á falta de ensayos. Esperemos se eviten estos inconvenientes y los artistas podrán lucir sus aptitudes y el público conocerlos.

La presentación de la señora Mora causó buen efecto y el público *escamón de suyo*, estuvo oportuno al aplaudirla en "El Cabo primero,,".

Creemos se ha subsanado la deficiencia notada, con la modificación hecha, y deseosos de poder aplaudir, esperamos nos den motivo sobrado todos y cada uno de los artistas, advirtiéndoles por hoy que resulta de tan pésimo efecto la falta de acción de unos como el *esceso cómico mejor bufo* de otros. Los extremos se tocan.

Anoche se pusieron en escena *Los Granujas, La Czarina y El Mozo Cruo*. Fueron del agrado del público.

Distinguiéronse la señora Mora que cantó con gusto y afirmación, sobre todo en *La Czarina*; y en *El Mozo Cruo* la señorita Marin se vió obligada á repetir los *couplets* agotando el repertorio de asuntos locales y de actualidad.

Para esta noche están anunciadas *El Bateo, El Mozo Cruo y La Trapera*.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 6.

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los concejales señores Montero, Alaejos, Guitián, González, Martínez, San José, Cid, Lucas, Martín y Moro, se procedió á la lectura y aprobación del acta anterior, previa la manifestación del Alcalde de que involuntariamente se ha omitido el nombre del señor Comandante de Ingenieros en la comisión nombrada para informar sobre la designación del sitio en que han de colocarse las columnas y acordando se subsane dicha omisión, se dá lectura de tres solicitudes de otros tantos vecinos en petición de una parcela de terreno, inclusión en las listas de beneficencia y permiso para un puesto de bebidas en la vía pública, pasando las dos primeras á las comisiones correspondientes y denegándose la última.

Leído por el Secretario el estado de la situación económica del Ayuntamiento, manifiesta el señor Lucas su estrañeza ante la diferencia enorme de la cifra que hoy se dá y la publicada en hoja volante por el anterior municipio. Defiende el señor Alcalde á la comisión del anterior municipio, diciendo se equivocó de buena fé, pues giró sus cálculos en datos de años anteriores, que en el actual han sufrido alteración, citando como prueba el menor ingreso por consu-

mos en lo relativo á degüellos de este año comparados con los anteriores.

El señor Lucas por su parte, insiste en que aun así, el déficit verdad supe- ra mucho al cálculo consignado en referida hoja, y dice que esta, más que otra cosa, fué medio de propaganda.

El señor González solicita, se suspenda la discusión de la hoja volante interin no se reuna la comisión de Hacienda, cosa que contra su voluntad no ha podido aun realizar, y que de continuar aquella, debe ser en sesión secreta, toda vez que han de discutirse personalidades que hoy no se hallan presentes (!)

El señor Montero protesta de la especie vertida referente á que tal hoja fuera un medio de propaganda, y defiende á la comisión de Hacienda de los cargos que se le han dirigido; contéstale el señor Lucas que nunca puso en duda la honradez de nadie, pero que tanto al leer por vez primera, indicada hoja ó estado, como hoy sostuvo y sigue creyendo, que tales cálculos son erróneos.

El presidente propone se dé por discutida suficientemente esta cuestión, haciendo uso de la palabra el señor Martínez para manifestar su disconformidad con el compañero señor Lucas; el señor Cid interviene para manifestar que hay cosas que cuanto más se mueven... es peor. Vuelven á usar de la palabra los señores Montero y González, el primero para pedir se abra una amplia discusión sobre este asunto, bien en esta sesión, bien en la próxima; y el segundo, para rogar á la presidencia deniegue lo propuesto por el señor Montero, insistiendo en que debe evitarse tal discusión.

Se dá lectura á una larga lista de descubiertos por consumos que arrojan un total de trece mil setecientos y tantas pesetas, solicitando los señores Lucas y Montero, se proceda con urgencia al cobro de estos créditos.

Después de una amplia discusión acerca de si los descubiertos que existen por el servicio de aguas, habian de cobrarse por el reglamento antiguo ó por el moderno, se acuerda verificarlo con arreglo á la cantidad señalada por este á cada grifo; y para introducir en el reglamento vigente las reformas que se creen necesarias, procediendo antes á su estudio, se nombró una comisión, que componen los señores Montero, Guitián, Martínez, San José y Cid,

Se dá lectura al pliego de condiciones bajo las que se hará la concesión del cierre la plaza en los próximos carnavales y instancia de los señores Montero, Guitián y Lucas se reduce á 200 pesetas la cantidad de 250 consignadas para este efecto.

Se acuerda suprimir la subvención que daba el Ayuntamiento al sereno particular del barrio de San Vicente; y á virtud de denuncia de la presidencia, respecto al estado ruinoso del matadero, se acuerda que la comisión correspondiente estudie la ma-

nera de proceder á su arreglo, y si para ello pudiera crearse un pequeño impuesto sobre la carne. Así mismo se acordó subastar en lotes las maderas de construcción, servicio y la inservible.

NOTICIAS

A pesar de lo desapacible del día y del pésimo estado del camino, la pradera de la Caridad se vió muy concurrida el día de San Blas.

Escasaron los comestibles pero no los bebestibles y reinó la alegría y entusiasmo propios de los hijos de Ciudad Rodrigo sin ocurrir incidente alguno que merezca mencionarse.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, fecha 2 del actual, se proroga el plazo para la redención á metálico de los mozos del reemplazo de 1903, y útiles de revisión de años anteriores, hasta el día 20 del corriente mes y hora de las tres de la tarde en que terminan las operaciones en las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España.

El Gobernador de Valladolid interesa del de esta provincia, la busca y detención de una joven llamada Nemesia Terrado, fugada de aquella capital y que se suponía se hallara en esta ciudad.

El jueves último llegó á esta ciudad, el Ingeniero de la Diputación provincial don Luis Capdevila, que vino á tomar los datos para hacer los estudios referentes á la construcción de un puente en la ribera de Fraemora (Serradilla del Llano), quedando de esta manera establecida la unión y paso entre las Hurdes y Ciudad Rodrigo.

Este importante mejoramiento de hace mucho reclamado por los pueblos cercanos, no deja de tener también ventajas para esta ciudad, debiéndose especialmente á las constantes gestiones que desde su entrada en la Diputación, viene haciendo nuestro buen amigo y diputado provincial por este distrito, don Antonio Sánchez y Sánchez.

Hemos recibido una carta de don Martín H. de la Gándara, en la que se nos pide rectifiquemos el particular del extracto de la sesión del Ayuntamiento inserto en el número 39 de este semanario, á él referente, en el sentido de que lo solicitado fué el arreglo del reloj por la cantidad que el municipio tuviera á bien concederle, garantizando la obra por dos años.

Queda complacido.

Por la comisión liquidadora del Batallón de Puerto Rico, afecta al Regimiento de Bailén, de guarnición en Logroño les han sido ajustados sus alcances á los soldados: Genaro Moreno Regalado de Fuente de San Esteban, 45'98 pesetas, y José García Fernández de Robleda, 442'42.

FONDA UNIVERSAL

Plato del día

Bacalao á la vizcaína.

CALLE DE SAN JUAN, 1

Se encuentra gravemente enfermo

nuestro distinguido y respetable amigo don Lorenzo Roldán, habiéndosele anoche administrado el Santo Viático.

La comisión encargada de efectuar los trabajos preliminares para la construcción de una plaza de toros en Peñaranda de Bracamonte, ha suspendido sus gestiones, teniendo en cuenta que la cantidad hasta ahora suscrita, es insuficiente para llevar á cabo tal proyecto.

En las últimas oposiciones á escuelas verificadas en Salamanca, fué adjudicado el primer lugar á nuestro distinguido amigo don Alfonso Vicente Martínez, profesor de la del Seminario Conciliar de esta ciudad, quien eligió la Auxiliaria de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de Zamora.

Séale enhorabuena.

Se encuentra entre nosotros disfrutando un mes de licencia, el sargento de infantería Antonio Cuadrado Avila.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de Fuenteguinaldo, dotada con 75 pesetas.

¿Necesita usted comprar mantón chal de Castor, pelo rizo, merino ó Manila bordado? visite la casa Hijos de Leandro Pérez, Plaza de Béjar, 1 y 2.

¿Precisa usted mantas tapabocas, mantas de Palencia, Mallorca ó Antequera, capotes de monte, colchas de yute, brocatel ó damasco? no deje de visitar la casa Hijos de Leandro Pérez, porque encontrará mucha economía en sus precios.

¿Quiere usted contrarrestar los frios más intensos? la casa Hijos de Leandro Pérez, acaba de recibir un inmenso surtido en toquillas afelpadas, astrakanés, felpas, rizos, franelas, pañetes, faldas barreras, cortes de abrigo para señoras y capas para caballeros desde 25 pesetas á 100 pesetas una.

¿Desea usted vestir ó decorar las habitaciones para que resulten confortables? pues la casa Hijos de Leandro Pérez es la única que tiene surtido en yutes y brocatel para tapicería, cortinas con flecos y abrazaderas en los mismos colores, tapetes y bayetas para camillas.

¿Tiene usted que reponer algo en ropa blanca: sábanas, almohadones, camisas, chambras, pantalones, mantelerías, toallas ó servilletas? pues la casa Hijos de Leandro Pérez, es la que vende más barato todos los artículos que usted necesite, por hacer sus compras en los puntos fabriles más importantes.

Hemos tenido el gusto de admirar una preciosa imágen de la Virgen del Carmen, expuesta al público en la iglesia del convento de Santa Clara y regalada al de las Carmelitas, por nuestro respetable amigo don Atanasio de Pando y Pujol.

Ayer retiramos del buzón, un comunicado, firmado por un suscriptor, al cual no damos cabida en nuestro semanario, por tratar en una de nuestras secciones del mismo asunto á que en él se refería.

Al regresar el día 3 de la popular romería de San Blas, varios sujetos que se encontraban en detestable estado de

embriaguez, promovieron un alboroto en la calle de Santa Clara, de la que resultaron con algunas contusiones el dueño del café de «La Panera» y un guardia municipal.

Dos de los sujetos que intervinieron en la cuestión, fueron detenidos y puestos á disposición de la autoridad.

En la tarde del día 3, falleció en el Arrabal de San Francisco doña Celedonia García Albin, viuda de don Custodio López,

Enviamos á la familia nuestro sentido pésame.

Por los agentes de la autoridad le fueron decomisados el martes último á un expendedor varios quesos por hallarse éstos en mal estado para su consumo.

Igualmente se recogieron varias libretas de pan, por estar faltas de peso. ¿Hubo alguna multa?

Han contraído matrimonio, en el pueblo de La Encina José Blanco con Elvira Angoso, y en esta ciudad Inocencio Sánchez con Delfina Ballesteros.

Les deseamos eterna luna de miel.

La festividad de Santa Agueda amen de las funciones religiosas, fué celebrada por los cofrades con bailes en el Campo del Trigo y Arrabal del Puente, reinando el mayor orden.

Por la tarde se corrieron unos novillos en dicho arrabal que proporcionaron golpes y sustos.

En el baile celebrado el día 5 en la «Sociedad de Artesanos» hubo una bronca regular, brillando la policia por su ausencia, interviniendo únicamente el

sereno particular del barrio de San Vicente.

CULTOS

Día 7 de Febrero.—Domingo—Dominica de Sexagesima. S. Romualdo, obispo y San Ricardo.

La Misa y Oficio Divino, son de la Dominica con rito semidoble y color morado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual y á las once misa rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial, y otra rezada á las diez.

Por la tarde á las tres, fiesta mensual á Nuestra Señora del Rosario

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

Se vende la casa sita en la Calle de la Canal, (extramuros) conocida con el nombre de POSADA DEL SOL, del precio y condiciones entenderse con su dueño Gerardo Vicente.

SE TRASPASA la acreditada tienda de Ultramarinos, establecida en ésta Ciudad hace 25 años, y actualmente en la calle del Estanco número 8, con todos los utensilios y vivienda.

Para informes, dirigirse á su dueño NICOLAS RAMOS, que habita en la misma,

SE VENDEN dos Casas, sitas en la calle de la Colada números 12 y 14, y un Corralon contiguo á las mismas. Para su adquisición entiéndanse con su dueña, Sra. Viuda de D. José Fornes, que habita en ellas.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

Adolfo de Torres y Hermano DE MÁLAGA

Fabricantes del renombrado CYCLIST-BRANDY (superior al mejor Cognac) y del Gran Licor NEVADINA, en su deseo de proporcionar ventajas á su numerosa clientela, han concebido una idea que ponen hoy en práctica.

Desde hoy al 10 de Noviembre del año actual, todos cuantos pedidos den cumplimiento y sean pagados en el tiempo convenido, serán objeto de un REGALO que bien puede ser su importancia de un valor hasta de MILLONES DE PESETAS.

Por cada 25 pesetas que importe cada pedido de nuestro Cyclist-Brandy marca «Coronas» y «Extra muy viejo», y Nevadina, REGALAREMOS: Un recibo numerado y aquel que resulte igual al agraciado con el premio mayor de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el último sorteo de Noviembre del presente año, le dará derecho para cangearlo en esta casa por CINCO DÉCIMOS de la referida Lotería que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre de este mismo año. Así mismo, aquel cuyo número sea igual al agraciado con el segundo premio, tendrá derecho á cangearlo por DOS DÉCIMOS y últimamente el número agraciado con el tercer premio podrá cangearlo por UN DÉCIMO. Todos del sorteo llamado de Navidad

Como además del CYCLIST-BRANDY y NEVADINA, tiene esta casa más artículos, según puede verse por su Catalogo de precios, es justo que aquellos clientes que no consumen los ya referidos artículos gocen de este regalo y en su consecuencia por cada CINCUENTA PESETAS que importe cada pedido que cumplimenten hasta la fecha indicada de todos los demás artículos, REGALARÁN también un recibo numerado que dará las mismas ventajas.

A pedir pues, de los artículos de la casa de Adolfo de Torres y Hermano, de Málaga, ahora que alguno puede muy bien hacerse rico.—Málaga Febrero de 1904.

Para encargos en Ciudad Rodrigo y su partido entenderse con JESUS GARCIA ROMERO, (Café de «La Panera»).

¡Á LOS QUINTOS PARA 1904!

ASOCIACIÓN MÚTUA

de redenciones á metálico á prima fija.

CALLES MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, DURANTE LOS DOCE AÑOS DE SU QUINTA, asegurándose en esta ASOCIACION la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas una sola vez y Á NOMBRE DEL CONTRATANTE, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representante, en Ciudad Rodrigo: DON DANIEL ARROYO Y ARROYO, Estanquero, San Juan, 16.

SECCIÓN DE MERCADOS

| PLAZAS | PRECIOS POR REALES Y FANEGAS | | | | | | | | | | PRECIOS POR REALES Y ARROBAS | | | | PRECIOS POR RLS. Y ARROBAS | | PRECIOS POR PTAS. Y KGS. | | | | | GANADOS: PRECIOS POR REALES | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|------------------------------|----------|--------|---------|------------|------|-----------------|-----------------|---------|-----|------------------------------|-----|-----|---------|----------------------------|-------------|--------------------------|---------|-------|---------|---------|-----------------------------|-------|-----------------|----------------|----------|--------|------------|---------------|-----------|------------------|------------------|-----------------|----------|--------|----------|--|
| | GRANOS | | | | | | | | | | HARINAS | | | | CARNES | | CARNES | | | | | VACUNO | | | | | MORENO | | | | | LANAR | | | | | |
| | Cardenal | Barbilla | Cebada | Centeno | Algarrobas | Maiz | Garbanzos finos | Garbanzos duros | Alubias | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 4.ª | Patatas | Carbon | Aguardiente | Vino tinto | Acetate | Verca | Terrera | Carnero | Cabra | Cerdo | Bueyes de labor | Vacas corderas | Novillos | Alojos | Al destete | De seis meses | De un año | De 10 a adelante | De 10 a adelante | Al peso y 10 a. | Carneros | Ovejas | Corderos | |
| León | 43 | 25 | 31 | | | 200 | 140 | 96 | 17 | 16 | 15 | 10 | 4 | | | 23 | 25 | | | | | | 1600 | 900 | 1200 | 650 | 95 | 380 | | | | 72 | 65 | 52 | | | |
| Benavente | 43 | 39 | 27 | 33 | 41 | | 120 | 100 | 16 | 15 | 10 | 7 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Avila | 44 | 43 | 32 | 33 | 36 | | | | 16 | 15 | 14 | 9 | | | | | | | 2'50 | 1'50 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valladolid | 45 | 44 | | | 34 | 34 | 60 | | 17 | 16 | 15 | 10 | 5 | | 80 | 34 | 44 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuellar (Segovia) | 42 | 41 | 26 | 31 | 33 | 240 | 120 | | 16 | 15 | 13 | 7 | 5 | | | | | | | | | 1750 | 950 | 1250 | 600 | | | | | | | | | | | | |
| Santa Maria de Nieva | 44 | 42 | 28 | 32 | | 200 | 120 | 110 | 16 | 15 | 14 | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alar de Rey (Palencia) | 41 | | 28 | 32 | | 180 | 120 | 110 | 16 | 15 | 14 | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lerma (Burgos) | 42 | 41 | 29 | 30 | | 220 | 120 | 90 | | | | | 4 | | 52 | 22 | 52 | | | | | 1800 | 900 | 1500 | 700 | 50 | 120 | 225 | | | | | | 49 | 85 | 70 | |
| Salamanca | 44 | 42 | 30 | 33 | 35 | 300 | 90 | | 19 | 17 | 16 | 15 | 6 | 4 | 50 | 26 | 47 | 1'80 | | | | 1600 | 900 | 3000 | 900 | 40 | 120 | 240 | | | | | | | | | |
| Alba de Tormes | 42 | 41 | 31 | 32 | 36 | 200 | 100 | | 15 | | | 9 | 4 | | | | | | | | | 1800 | 1000 | 1750 | 650 | 52 | 180 | 280 | | | | | | | | | |
| Ledesma | 42 | 41 | 30 | 32 | 36 | | | | 17 | 15 | | 9 | 4 | | | | | | | | | 2000 | 1000 | 1700 | 800 | 44 | 100 | 220 | | | | | | | | | |
| Peñaranda | 42 | 41 | 29 | 32 | 31 | | | | 17 | 16 | 14 | 10 | | | | | | | | | | 1400 | 850 | 1000 | 550 | 50 | 100 | 200 | | | | | | | | | |
| CIUDAD RODRIGO | 41 | 43 | 32 | 33 | 34 | 150 | 90 | 72 | 17 | 16 | 13 | 8 | 3 | 3 | 60 | 23 | 46 | 1'80 | 2'50 | 1'20 | 1'90 | 1'60 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Robledo Chavela (Madrid) | 44 | 42 | 33 | 37 | 44 | | | | 18 | 16 | 15 | 12 | 4 | | | | | | | | | 1900 | 1050 | 1700 | 800 | 80 | 100 | 220 | | | | | | | | | |
| Almazul | 42 | | 30 | 32 | | | | | 16 | 15 | 14 | | 4 | | | | | | | | | 1600 | 800 | 1000 | 600 | 40 | 100 | 220 | | | | | | | | | |
| Lorca (Murcia) | 50 | | 34 | 44 | 31 | | | | 18 | 17 | 16 | 7 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantalapiedra | 45 | | 27 | 32 | 34 | | | | 16 | 15 | 14 | 8 | | | | | | | | | | 1750 | 1000 | 1200 | | 65 | 125 | | | | | | | | | | |
| Valdetorres (Madrid) | 47 | 46 | 32 | 38 | 44 | 160 | | 96 | | | | 10 | 4 | | | | | | | | | 1800 | 720 | 1150 | 640 | 240 | | | | | | | | | | | |
| Herrera Pi-uerga | 42 | 41 | 27 | 30 | 33 | 260 | 120 | 130 | 16 | 15 | 14 | 9 | | | | | | | | | | 1750 | 900 | 1200 | 600 | 40 | 80 | 130 | | | | | | | | | |
| Moron (Sevilla) | 45 | 41 | 34 | | 39 | 140 | 80 | | | | | | 7 | | 80 | | 37 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

FARMACIA PENINSULAR

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente a la entrada del CASINO PENINSULAR)
 Farmacia especialmente dedicada a la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

CASA DE Servicio Permanente

Servicio Permanente CASA DE

Proveedores de la Real Casa de España **A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA** Proveedores de la Real Casa de España
 COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS
 Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **A. Barceló é hijos**.

Talleres de marmolista y escultura DE **ANTONIO DA SILVA PRÓA É FILHOS** FIGUEIRA DA FOZ—PORTUGAL
 Premiadados en todas las Exposiciones de Portugal y extranjero a que han concurrido, con medalla de oro.

Ejecución esmerada en panteones, capillas, lápidas, monumentos y toda clase de trabajos de escultura, tanto en marmol como en piedra común, encargándose, si así se desea, de la colocación.
 Envíanse toda clase de detalles y se trata en cualquier punto directamente.
 La economía, prontitud y esmero en la ejecución de nuestros trabajos son bien conocidos pudiendo competir ventajosamente con todos los de su clase.

COMERCIO DEL PRECIO FIJO

de **ANGEL ROSELLÓ PLÁ** PLAZA MAYOR, 23 Y CAMPO DEL LINO, 1 Ciudad Rodrigo

Tejidos del Reino y Extranjeros, Góneros de punto, Mantonería, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Lanas, Encajes y Tiras bordadas
 Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Guantes, Abanicos, Corbatas, Bastones, Artículos de viaje, Armas y efectos de caza ESPECIALIDAD EN LUTOS

Almacén de vinos **Lorenzo y Compañía** CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.
 Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FLJARSE BIEN: JIGANTES, 5

Todo el mundo lo dice y es verdad.

Nadie vende tan barato, ni tiene tanto surtido como SALVADOR BAZAN en su establecimiento de la Plaza de Béjar, número 7, Ciudad Rodrigo; y lo prueba la grandísima fama que ha alcanzado.
 Entre los infinitos artículos que hay en dicho establecimiento, voy a detallar algunos de ellos:
 Cortes de vestido de pañete liso de OCHO VARAS en todos los colores a DIEZ PESETAS.
 De gergas, en los mismos colores y de igual número de varas, también por DIEZ PESETAS.
 En franelas, tanto para camisas como para vestidos, hay que ver el surtido que presenta.
 Toquillas y mautones tiene una inmensidad: basta con decir que de los últimos los tiene de lana hasta por DOS PESETAS.
 Merinos negros, propios para manteos, sotanas y dulletas y en color café para hábitos de las Teresianas.
 Telas blancas, desde un real hasta 48 reales la vara.
 PARAGUAS DESDE SEIS REALES EN ADELANTE
 Se acaba de recibir el surtido completo de artículos novedad para cajas fúnebres que también he de vender a bajos precios.

Ya lo sabeis: **SALVADOR BAZÁN** PLAZA DE BEJAR, CIUDAD RODRIGO.

PARA CARNAVAL

Se alquila un espacioso balcon, sito en uno de los sitios mas centricos de la Plaza. Informarán en la imprenta de este semanario.

GRAN DESTILERÍA MODELO DE Ojén, Ron, Cognac, Ginebra y Aguardientes especialidad **RON SAN LUIS** **RUIZ Y ALBERT.—Málaga** EXPORTADORES DE VINOS FINOS DE TODAS CLASES VINOS PARA ENFERMOS, VINOS TÓNICOS Y VINOS APERITIVOS

SELLOS DE ESPAÑA (CORREOS)

Cómprense cada uno a los precios siguientes:
 1850—12 cuartos, a 1 peseta
 1850—5 reales, a 1 peseta
 1850—6 reales, a 4 pesetas
 1850—10 reales, a 8 pesetas
 1851—12 cuartos, a 0'50 peseta
 1851—2 reales, a 60 pesetas
 1851—5 reales, a 1 peseta
 1851—6 y 10 reales, a 5 pesetas
 1852—12 cuartos, a 0'50 peseta
 1852—2 reales, a 25 pesetas
 1852—5 reales, a 0'50 peseta
 1852—6 reales, a 2'50 pesetas
 1853—12 cuartos, a 0'50 peseta
 1853—2 reales, a 10 pesetas
 1853—5 reales, a 0'50 peseta
 1853—6 reales, a 2'50 pesetas
 1854—2 cuartos, a 4 pesetas
 1854—1 y 6 reales a 1'50 peseta
 1854—5 reales, a 0'50 peseta
 1853 y 54—Oso y madroño: 1 cuarto, a 5 pesetas
 1853 y 54—Oso y madroño: 3 cuartos, a 30 pesetas
 Sellos de 19 cuartos de cualquier año a 2 pesetas.
 Todos estos sellos se encuentran en los archivos ó correspondencias antiguas.
 Los envíos de fuera son contestados por carta certificada y a vuelta de correo.

Librería Viuda é hijos de Cuadrado Plaza Mayor, 22. CIUDAD RODRIGO

EN LA RELOJERIA **de Eustaquio Calleja** PLAZA MAYOR, NÚM. 11 **Fonógrafos a 30 pts.**

VEGETAL AZGAR

CONTRA LA CALVICIE

Unico producto que hace brotar el cabello y evita su caída. Gratis a los incrédulos, mediante contrato. Exito extraordinario.

Unico representante en Ciudad Rodrigo, CECILIO FERNANDEZ, peluquería, calle de Madrid, 7.